

MOP y entidades del sector construcción alistan cambios al Reglamento para Contratos de Obras Públicas



“Hemos visto, con diagnósticos bastante conocidos, que el reglamento requería actualizaciones urgentes”, señala el titular del MOP, Juan Carlos García.

■ Indicaciones apuntan a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos fiscales, incentivar la economía circular y acortar los tiempos de respuesta del ministerio, entre otros puntos.

POR CLAUDIA SARAVIA

El exceso de rigidez en disposiciones del Reglamento para Contratos de Obras Públicas –el cual no ha sido actualizado en años– es visto como un obstáculo para el desarrollo de proyectos en los que participan los sectores público y privado.

Desde hace algunas semanas, y bajo el alero del Instituto de la Construcción, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Cámara Chilena de la Construcción y el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI),

entre otras instituciones, se encuentran trabajando en una propuesta de modificación a la normativa. Esto, con el propósito de convertir a estos contratos en un mecanismo más eficiente que el actual, que no permite realizar cambios para dar cuenta de eventualidades surgidas durante el desarrollo de los proyectos, o que el MOP modifique sus condiciones de manera unilateral en resguardo del interés público. Según el titular del MOP Juan Carlos García, el ministerio ha visto “con diagnósticos bastante conocidos”

que este reglamento “requería actualizaciones urgentes”.

En este contexto, la cartera estudia indicaciones que apuntan a mejorar la eficiencia de los recursos públicos en este tipo de obras, incentivar la economía circular, lograr “tiempos más cortos de respuesta por parte del MOP, aumentar los incentivos a la industria para una mayor eficiencia en su proceder” y al resguardo de la certeza jurídica y administrativa de las empresas que trabajan con el Estado. “No estamos armando un bloque muy grande de propuestas, porque eso no es muy eficiente (...) Son modificaciones progresivas”, sostuvo. Una de las indicaciones ya ingresadas a Contraloría tiene relación con el mejoramiento del sistema de pago contra recepción en los proyectos

de edificación pública en aquellos casos que “involucran diseño y obra en un solo contrato, respecto de los cuales veíamos algunos espacios de poca claridad en cuanto a las responsabilidades entre el ministerio y la empresa constructora que era necesario despejar”, explica García. Señala que el MOP espera la respuesta de la Contraloría “para poder implementarlo a la brevedad”.

Acción de la Contraloría

El rol de la Contraloría en los contratos entre el MOP y privados no está en discusión en este proyecto. Sin embargo, algunos expertos consideran que un tema que es necesario modificar. Víctor Ríos, fiscal del CPI, señala que más allá de que la Contraloría “pueda

inmiscuirse en asuntos técnicos, la causa de dicha intromisión es que el reglamento no regula sistemáticamente de forma ordenada y clara diversas situaciones en la ejecución de un contrato de obra pública”. Y se permite, agrega, que tanto la Contraloría, el MOP y el contratista interpreten las condiciones “como les parece mejor, lo cual es un campo fecundo para las controversias porque el reglamento no es claro”.

El abogado sostiene que un objetivo clave en las modificaciones al Reglamento para Contratos de Obras Públicas es que “todos quienes tienen que interpretarlo y aplicarlo tengan menos posibilidades de discutir su alcance, así como hacer interpretaciones inadecuadas y discrecionales”.

Directores de empresas califican como “regular” el desempeño de sus pares

Regular. Esa es la impresión que tienen hoy los directores de empresas sobre el rol y la gestión que desempeña actualmente este estamento en Chile. Además, solo un poco más de la mitad cree que sus pares han tomado cartas en el asunto para asumir un nuevo papel y responsabilidades derivadas del acontecer nacional.

Y entre los principales desafíos a los que deben hacer frente, destacan el manejo de las nuevas tecnologías y la diversidad de profesiones, género y origen.

Así lo reveló el estudio “Tendencias en Directorios” elaborado por el Instituto de Directores de Chile (IdDC) y Cadem, y que fue analizado por Vantrust. La encuesta cuantitativa fue hecha a 370 directores

■ Estudio realizado por el Instituto de Directores de Chile (IdDC) y Cadem, estima que un poco más de la mitad cree que sus pares se preparan para las nuevas responsabilidades.

(68% hombres y 31% mujeres) con el objeto de levantar información acerca de las principales preocupaciones y desafíos identificados por los directores de empresas para orientar su trabajo de cara al 2023.

Así, identificó desafíos clave para las mesas directivas, como la transformación digital, la consolidación de los criterios ESG en la operación de la compañía, y el enfrentamiento a un consumidor cada vez más crítico y exigente.

Una de las principales conclusiones obtenidas reveló que la evaluación de los directores respecto del rol y la gestión de los directorios en Chile califican como “regular” con una nota promedio de un 4,9. Y en lo que respecta a la pregunta “¿Qué nota le pondrías al rol y la gestión que cumple el o los directorios en los que participas?” la mayoría de los encuestados calificó con nota promedio de un 5,4.

Asimismo, el estudio planteó la



pregunta “¿Crees que en los últimos 5 años ha cambiado el rol y las responsabilidades del director de empresas?”, y pese a que el 89% respondió de manera afirmativa, poco más de la mitad de los entrevistados –un 60%– aseguró que sus pares han asumido y tomado cartas en el asunto para este nuevo desempeño.

Existen áreas en las cuales a los ejecutivos aún les queda un largo

camino por avanzar y que se vinculan a temáticas de tecnología y género. Así, al menos, lo reveló la encuesta tras consultar a los directores por las principales áreas de mejora: un 50% destacó el manejo de las nuevas tecnologías y ciencia de datos; un 39% diversidad de profesiones, género y origen; un 37% optó por una visión estratégica, y un 24% destacó el liderazgo y carisma.